

## Informe autoevaluación: 4312128 - Máster Universitario en Asesoría Financiera y Fiscal en el marco de las NIFF

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4312128
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Asesoría Financiera y Fiscal en el marco de las NIFF
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	07-05-2010
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	29-07-2013
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Escuela de Postgrado - Vicalvaro
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

El proceso de implantación del plan de estudios se ha desarrollado de forma progresiva siguiendo las directrices de la Memoria de Verificación aprobada. A su vez, se han realizado las adaptaciones necesarias de forma paulatina para introducir mejoras y soluciones a los problemas detectados por profesores y alumnos, y que se han puesto de manifiesto mediante los diferentes sistemas de control y evaluación de calidad. En 2013, algunas de estas propuestas de mejora se incluyeron en la última propuesta de Modificación del Plan de Estudios, que se llevó a cabo con el objetivo de adaptar la memoria del título a los nuevos requerimientos oficiales para las titulaciones de postgrado.

La implantación del Título ha sido objeto de seguimiento continuo. La directora del Máster ha redactado anualmente una Memoria, de acuerdo con el modelo elaborado por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, revisada por los órganos del sistema de calidad y aprobada por la Junta de Facultad. El objetivo de la Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo.

El objetivo fundamental de la Titulación es que el alumno reciba una formación integral en el ámbito de la asesoría financiera y fiscal en un marco internacional. El objetivo es ambicioso teniendo en cuenta la duración del máster, por lo que ha sido preciso durante todo el proceso de implantación del título realizar un esfuerzo importante por priorizar contenidos esenciales a impartir durante el periodo de docencia y facilitar al alumno las herramientas necesarias para dar cobertura a contenidos más específicos. Además, en algunos casos hay que tener en cuenta la dificultad añadida que supone el hecho de que el nivel de conocimiento de los alumnos que se matriculan en el máster no es el mismo en todas las disciplinas, al proceder de titulaciones e instituciones diferentes, lo que exige un proceso de adaptación por parte del profesorado para adecuarse a las necesidades de cada grupo.

Aunque existe la posibilidad de que el alumno del Máster pueda graduarse en un curso académico, en la mayoría de los casos dicho periodo se prolonga, al demorarse la defensa del Trabajo Fin de Máster al siguiente curso académico. Esto, en parte, es consecuencia del alto nivel de exigencia que se requiere para autorizar la defensa del Trabajo Fin de Máster. Con objeto de mejorar la tasa de graduación, una de las medidas adoptadas fue retrasar la fecha de la última convocatoria del curso académico para la defensa del Trabajo Fin de Máster. Sin embargo, la medida no ha tenido, de momento, los resultados esperados, por lo que, de cara a futuros cursos, se tratará de conseguir que los alumnos aborden la realización de su Trabajo Fin de Máster desde el inicio del curso

académico en contacto permanente con sus tutores.

El problema del solapamiento de los periodos de matriculación (en la convocatoria de septiembre) con el inicio de las clases se trata de solventar parcialmente, permitiendo el acceso a las clases de aquellos alumnos que han solicitado la preinscripción en el periodo extraordinario de docencia, aunque todavía no hayan sido admitidos oficialmente y, por tanto, no se hayan matriculado.

Con el objeto de mejorar el procedimiento de asignación de prácticas externas y facilitar a los alumnos del máster la oferta de empresas que se facilita a través de la UPE, se propone incorporar en la información que se publica en la WEB, un listado de las empresas que han colaborado con el Máster en cursos anteriores y otras cuya actividad esté claramente ligada al perfil del máster.

En el informe final de verificación de la ANECA se recomendaba ampliar la información aportada sobre los referentes externos y reforzar la propuesta con consultas a diferentes colectivos. Con el objetivo de cumplir con dicha recomendación, se han articulados diferentes canales de comunicación con referentes externos: reuniones y contacto directo con los expertos externos que han colaborado y formado parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Título; reuniones del Claustro de profesores integrado en parte por profesionales externos que trabajan para empresas vinculadas al sector de asesoría financiera y fiscal; contacto directo con las empresas del sector que han firmado convenio con la URJC para la realización de las prácticas externas por parte de los alumnos del máster. De esta forma, los contenidos y competencias del título se van perfilando conjuntamente con los criterios de académicos, profesionales y empleadores. El 1 de julio de 2013 se envió un informe al organismo competente respondiendo a las consideraciones que se indicaron en relación con el Máster para su seguimiento y verificación.

En años anteriores se realizaron, entre otras, las siguientes acciones de mejora:

- Incentivación de la participación activa de los alumnos en clase mediante la realización de un mayor número de ejercicios prácticos en el aula.
- Obtención de una puntuación media superior a 3,5/5 en las encuestas de valoración docente en todas las asignaturas del máster.
- Activación de un espacio de comunicación más ágil para tramitar las reclamaciones y sugerencias de los alumnos.
- Preparación de bibliografía básica contable y fiscal para aquellos alumnos que tengan deficiencias en algunas materias
- Publicación del material docente y las fechas de evaluación programadas de las asignaturas del Máster antes del inicio del curso
- Creación de base de datos de empresas del sector de asesoría financiera y fiscal, con el apoyo de la Unidad de Prácticas de la Universidad
- Sesión formativa acerca de la presentación y estructura del TFM.
- Formalización del proceso de elaboración de actas de las reuniones de coordinación del Máster.
- Formalización del proceso de elaboración de actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster
- Mejora del proceso de asignación de los Trabajos Fin de Máster, priorizando la elección del alumno en dicho proceso.

Para el próximo curso se plantean las siguientes acciones de mejora:

- Si desde CUESA no es posible incluir una pregunta abierta en el cuestionario que realizan, se plantea la posibilidad de diseñar un cuestionario interno con preguntas abiertas y de carácter anónimo para disponer de información adicional acerca del grado de

satisfacción de los alumnos.

- Encuesta de satisfacción a profesores y al PAS.

- Publicar en el apartado de "Acceso y matriculación" de la página WEB del Máster, el peso específico de cada uno de los criterios evaluables para el acceso al máster.

- Elaboración periódica de actas de coordinación de asignaturas relacionadas.

- Actualizar la denominación del título y de determinadas asignaturas.

- Convenios específicos con empresas del sector financiero y fiscal para prácticas en empresas.

- Creación de una "asociación de antiguos alumnos" a través de LinkedIn

---

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

El proceso de implantación del plan de estudios se ha desarrollado de forma progresiva siguiendo las directrices de la memoria de verificación aprobada. A su vez, se han realizado las adaptaciones necesarias de forma paulatina para introducir mejoras y soluciones a los problemas detectados por profesores y alumnos y que se han puesto de manifiesto mediante los diferentes sistemas de control y evaluación de calidad. Algunas de estas propuestas de mejora se incluyeron en la última propuesta de Modificación del Plan de Estudios, que se llevó a cabo con el objetivo de adaptar la memoria del título a los nuevos requerimientos oficiales para las titulaciones de postgrado.

---

#### **1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

La Coordinación docente del programa se articula a través de diversos procedimientos permanentes que se desarrollan cada curso académico. Antes del comienzo de cada curso académico, el responsable del máster recopila las guías docentes de todas las asignaturas del Máster que previamente han sido revisadas y actualizadas por los profesores responsables de cada asignatura. El responsable del máster comprueba que las sugerencias y cambios adoptados en la última reunión del Claustro de Profesores han sido tenidos en cuenta. Con esta referencia, se convoca una primera reunión del claustro de profesores para la nueva programación. Se realiza una puesta en común y se discuten los aspectos generales y específicos en relación con los distintos contenidos de las materias, actualizaciones, posibles duplicidades o carencias de contenidos, y cualquier otro aspecto que pueda afectar al objetivo de máster en relación con la formación integral en el ámbito de la asesoría financiera y fiscal. Los responsables de las asignaturas que tienen una mayor vinculación atendiendo a sus contenidos, mantienen un contacto directo durante el curso para prevenir posibles problemas de coordinación en cuanto al calendario docente y a los contenidos impartidos atendiendo a las circunstancias particulares de cada curso. Al finalizar las clases del segundo cuatrimestre, se celebra una segunda reunión de coordinación para poner en común la experiencia del curso y los posibles problemas detectados. A través de estas reuniones de coordinación y de la comisión de calidad se han detectado algunos problemas que se han resuelto a lo largo del curso.

---

#### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

Los estudiantes que solicitan el acceso al título, en la mayoría de los casos, cumplen el perfil académico necesario para abordar los estudios, ya que suelen proceder de las titulaciones recomendadas que son las siguientes: Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Derecho, Grado en Contabilidad y Finanzas y otros grados o títulos oficiales relacionados con las Ciencias Empresariales, la Economía o el Derecho, así como estudios equivalentes.

El número de alumnos admitidos al máster respeta en todos los cursos académicos las plazas ofertadas en la última memoria verificada (40). No se realiza una prueba de acceso específica. Para elaborar la lista definitiva de admitidos al máster, se tiene en cuenta el currículum de los candidatos, la adecuación de la titulación previa y el expediente académico, atendiendo a la siguiente ponderación:

Criterio Ponderación

Adecuación de la titulación previa 50%

Expediente académico 40%

Otros méritos:

Experiencia profesional

Formación complementaria

Idiomas

10%

---

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

En relación con la gestión, organización y desarrollo del plan de estudios, se constata un adecuado funcionamiento de los mecanismos implantados para que este proceso se lleve a cabo adecuadamente. Tanto el sistema de acceso, como los mecanismos de coordinación docente, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos han permitido durante los últimos cursos académicos que la titulación cumpla con los objetivos generales y específicos que se establecieron en la memoria verificada de la titulación.

---

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad pone a disposición pública la información referente al título y a los procesos de gestión de calidad en el siguiente enlace:

<https://www.urjc.es/estudios/master/811-asesoria-financiera-y-fiscal-en-el-marco-de-las-n-i-i-f>

---

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La información disponible y accesible a todos los grupos de interés acerca del Título es objetiva y suficiente, y así se constata a partir de las encuestas de valoración realizadas a los diferentes grupos de interés a este respecto.

---

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

### **3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La universidad dispone de un sistema de garantía interna de calidad, implementado por una comisión de calidad dirigida por el

director del Máster y cuyos resultados son publicados periódicamente en la página web de la Universidad. Dicha comisión se renueva anualmente, y entre sus miembros cuenta con representantes de todos los agentes implicados en el título (profesores, alumnos, PAS, agentes externos). Gracias a este sistema, ha sido posible poner en marcha varias acciones de mejora a lo largo de los diferentes cursos académicos desde el inicio de su implantación.

### **3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (publicado en la web) establece los distintos mecanismos habilitados por la Universidad para evaluar la calidad del profesorado y de la docencia. En este sentido los principales indicadores propuestos son la encuesta de satisfacción de los estudiantes en relación al profesorado (valoración docente); la estructura del profesorado implicado en el título: categoría, grado de doctor, dedicación, sexenios y quinquenios; los resultados obtenidos en el Programa Docencia (modelo aprobado positivamente por ANECA el 30 de septiembre de 2008 y que ya ha recibido la recomendación de presentarse a la fase de certificación).

El responsable del Máster convoca al menos dos reuniones al año del Claustro de Profesores para tratar aspectos generales y específicos que pueden afectar a la calidad de la docencia en el Máster. Con carácter prioritario, se evalúa el contenido del informe elaborado a partir de las encuestas de valoración docente que realizan los alumnos y se ponen en común aquellas sugerencias y propuestas que se consideran convenientes para mejorar los resultados de dicho informe. Las propuestas que se extraen de la reunión del Claustro son trasladadas a la Comisión de Garantía de Calidad del Título. La Comisión de Garantía de Calidad recibe y estudia los resultados de las encuestas y las propuestas del Claustro de Profesores y eleva una propuesta de plan de mejora, indicando el responsable del seguimiento y el mecanismo para realizarlo. La Comisión de Calidad otorga una gran importancia a la opinión del alumnado para establecer las mejoras y por ello se solicita al representante de los alumnos que antes de la reunión de la Comisión recoja las opiniones del grupo de alumnos de ese curso académico, acerca del funcionamiento de las diferentes asignaturas, posibles problemas detectados y sugerencias de mejora.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La revisión y seguimiento permanente acerca del funcionamiento del título articulado a través del Sistema de Garantía de Calidad ha permitido detectar posibles carencias o márgenes de mejora y, con ello, cada curso académico se han ido introduciendo nuevas acciones para mejorar la calidad del título tanto en aspectos organizativos, como académicos.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El profesorado actualmente está formado por 14 profesores de los cuales uno es catedrático de universidad, seis son titulares de universidad, 1 es titular de escuela y 6 son profesionales externos de empresas del sector. El bagaje científico, docente e investigador es muy elevado, teniendo reconocidos entre los miembros de la Universidad 5 sexenios, 19 quinquenios docentes y 17 tramos del programa Docencia de evaluación de la calidad docente. El 100% del profesorado proviene de titulaciones universitarias relacionadas con las áreas de economía, empresa y derecho y dicha formación académica se complementa en un 80% de los casos, con estudios de Postgrado cursados en diferentes Universidades y Centros de Estudios Superiores (UCM, Centro de Estudios Superior de Derecho Fiscal por la Universidad de París I Plantheon-Sorbonne, Instituto de Empresa, Cámara de Comercio de Madrid y el Institute for International Research, Centro Internacional Santander Emprendimiento (CISE), Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, URJC) en áreas de Tributación, Asesoría Fiscal y, Contabilidad Financiera y Auditoría. El 70% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia docente en distintas Universidades y Centros de Estudios Superiores de ámbito nacional e internacional (UCM, URJC, Universidad Carlos III, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Universidad de Nevada, Instituto de Empresas, Escuela Nacional de Sanidad, Colegio de Médicos, Universidad de Angers-Francia, Universidad de

Osnabrüch-Alemania, Universidad de Coimbra-Portugal y Universi Helsinki-Finlandia, University of Finance and Economics de Yianxi-China), fundamentalmente en materias como: contabilidad financiera, contabilidad analítica, contabilidad de gestión, fiscalidad en ámbito nacional e internacional, gestión de riesgos, auditoría, gestión financiera de empresas, matemáticas, estadística, estrategias fiscales, mercados financieros, contabilidad fiscal, etc., impartidas en titulaciones de grado, licenciaturas, diplomaturas, máster, doctorado, seminarios, cursos de formación especializados y cursos monográficos.

Los profesores externos con un perfil más profesional han compatibilizado su actividad profesional con la docencia mediante su participación como docentes en numerosos cursos especializados en las áreas mencionadas y cursos monográficos orientados al ámbito profesional en diferentes centros: Centro de Estudios Financieros (CEF), Instituto Católico de Administración y Dirección de Empresas (ICADE), CISS, AFI-EFA "Escuela de Finanzas Aplicadas, Instituto de Empresas, etc.

La actividad profesional de los profesores externos se centra en las siguientes áreas en el ámbito empresarial: asesoría financiera y fiscal, análisis de operaciones de riesgo y prevención, auditoría de cuentas, control interno, gestión de recursos humanos, dirección y coordinación de departamentos financieros, peritaje judicial, etc., en entidades de reconocida solvencia como son: Banco de Crédito, Garrigues Abogados y Asesores Tributarios, Marsh and McLennan, Banco Natwest., BANIF- Santander Privatae Banking, Cuatrecasas Gonçalves Pereira, Deloitte Abogados y Asesores Tributarios, entre otras.

De los méritos adicionales a la actividad docente y profesional del profesorado y que aportan valor al Máster destacan los siguientes reconocimientos: Auditor de Cuentas, Colaborador del Centro de Formación del REA (Registro de Empresas Acreditadas), Miembro de la Asociación Española de Derecho Financiero y de la International Fiscal Association, Funcionario Técnico de Hacienda del Estado, Presidente del Tribunal Económico-Administrativo de la Ciudad de Móstoles, Investigador del Instituto de Estudios Fiscales, Socio del gabinete jurídico de la URJC, miembro del Grupo de Fiscalidad Internacional y responsable de Fiscalidad Comunitaria, Asociado de Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), entre otros.

El 80% de los profesores del Máster complementan su actividad docente con actividad investigadora y, en todos los casos, se ha materializado en la publicación de libros, monografías, artículos especializados, colaboraciones en obras colectivas, comunicaciones, ponencias, participación en Congresos, Jornadas y Seminarios, etc. y en la participación y dirección en diferentes grupos de investigación. Los libros y colaboraciones en obras colectivas de los profesores del Máster han sido publicados por: Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España, Centro de Estudios Financieros, Asociación Española de Asesores Fiscales, Marcial Pons- IEF, Aranzadi, Fundesforsa, Dikynson, Thomson-Aranzadi, Thompson-Paraninfo, Delta Publicaciones, Thomson Reuters-Civitas, Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, Pirámide, Fundación MAPFRE, Instituto Madrileño de Administración Pública, entre otros.

---

#### **4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

La URJC asegura la adecuada estructura del personal académico del Máster en términos de contratación incluidos en la memoria verificada

---

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

El principal garante de la calidad del Título lo compone el personal académico que integra el equipo de profesores que imparte clase en el Máster. Todos ellos aportan a la titulación un bagaje académico, científico y profesional, evaluado objetivamente, que permite garantizar la idoneidad del perfil del profesor a las necesidades académicas y formativas del máster.

---

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

#### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El Personal de Administración y Servicios de la URJC que da apoyo al programa se enmarca en las áreas de alumnos, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca y apoyo a los departamentos. La valía profesional de la plantilla queda avalada por su experiencia previa. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que

se ajusta estrictamente a la normativa general aplicable a los empleados públicos.

Es de destacar la labor que realiza el personal de apoyo responsable de los títulos de postgrado que ayuda en los procesos de verificación, seguimiento de la calidad, gestión económica, establecimiento de convenios, convalidaciones, etc..., en respuesta a la demanda de la dirección del título.

A petición de los alumnos, cada curso académico se ha brindado la posibilidad de organizar sesiones formativas específicas acerca de los trabajos fin de máster y las prácticas externas. En estas sesiones han colaborado responsables de la Biblioteca del Campus de Vicálvaro y la persona responsable de la Unidad de Prácticas Externas de la URJC.

---

**5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

La universidad hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los Medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con Independencia de su adscripción a una u otra titulación. El aula en el que se imparten las clases cuenta con espacio suficiente para albergar a todos los alumnos matriculados en el máster. Teniendo en cuenta la naturaleza de las asignaturas que se imparten en este máster, el equipamiento del aula es básico (cañón proyector y ordenador para el profesor con conexión a internet). Excepcionalmente, para algunas clases ha sido preciso utilizar una de las aulas equipadas con ordenador para todos los alumnos que la universidad pone al servicio de las actividades formativas programadas en el título. Existen, en el Campus de Vicálvaro 5 aulas de informática destinadas a la docencia reglada: 3 en el Edificio de Gestión, con capacidad para 178 puestos y 2 en el Aulario, con capacidad para 15 puestos. Además existe un aula informática de acceso libre, con capacidad para 54 puestos. La Biblioteca del Campus, inaugurada el curso 2003-04, ocupa una superficie de 10.160,49 metros cuadrados distribuidos en cuatro plantas de acceso público y una planta de depósitos. Dispone de un total de 4.210 metros lineales de estantería en Libre Acceso con capacidad para 105.000 volúmenes y 5.012,06 metros lineales de estantería en depósito. Además el Campus dispone de otros servicios como son el Servicio de Reprografía, Cafetería, Comedor con Autoservicio y Librería. El Edificio Departamental alberga la Dirección del Departamento, los despachos del profesorado y diversas salas de reuniones y conferencias.

---

**5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

N.P.

**Justificación de la valoración:**

Este Máster se imparte solo en modalidad presencial.

---

**5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:**

N.P.

**Justificación de la valoración:**

No había recomendaciones en el informe de verificación a este respecto.

---

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo, recursos materiales y servicios que la universidad pone al servicio de la titulación se constata que son adecuados y conformes con los compromisos adquiridos a este respecto en la Memoria de Verificación.

---

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y

que se indican en el presente Informe.

**Justificación de la valoración:**

A lo largo de los diferentes cursos académicos, se han incorporado actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación para progresivamente incrementar la calidad del máster y mejorar los resultados de aprendizaje previstos. En el año 2013, se solicitó una modificación de la memoria del título para mejorar estos aspectos, especialmente, en lo relativo a actividades formativas de las diferentes asignaturas, competencias y sistemas de evaluación. Dicha modificación fue aprobada ese mismo año e implementada a partir de ese momento.

Los resultados de aprendizaje son coherentes con el perfil del egresado y los objetivos marcados en el máster se corresponden con MECES de Nivel 3, proporcionando además el nivel necesario para abordar el Nivel 4 de doctorado.

---

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

**Justificación de la valoración:**

Todos los mecanismos docentes para garantizar los resultados de aprendizaje (actividades formativas, metodologías, sistemas de evaluación) se revisan cada curso académico con el objetivo de mejorar progresivamente la calidad del máster y brindar a los alumnos las herramientas necesarias para garantizar su formación con el nivel exigido para los títulos de postgrado.

---

**Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

**7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

La mayor parte de indicadores acerca de los resultados del Título muestran que los alumnos adquieren una formación de calidad y que el esfuerzo realizado para superar los créditos del Máster luego se ve recompensado con una buena salida laboral.

En relación con la tasa de rendimiento, los porcentajes son muy satisfactorios, cercanos al 100% y confirman la adquisición de las competencias por parte del alumnado. Todos los profesores del máster y miembros de la Comisión de Calidad coinciden en que existen factores fundamentales en una titulación de postgrado que justifican dichos resultados tales como: alto compromiso del profesorado con la titulación, nivel de implicación del alumnado, desarrollo de pruebas de evaluación continuas, diferente enfoque respecto a la titulaciones de grado a la hora de evaluar la formación y las competencias requeridas, etc...

En relación con la tasa de abandono, en la mayoría de los casos se trata de alumnos que tienen pendiente la defensa del Trabajo Fin de Máster. Normalmente, los alumnos no defienden el TFM en el curso académico en el que se incorporan como alumno de nuevo ingreso. Un porcentaje mayoritario defiende el TFM en el curso académico siguiente o, incluso se demora al posterior. En parte, esto es debido al alto nivel de exigencia requerido para autorizar la defensa del TFM y, en otras ocasiones, la dificultad que supone para algunos alumnos compatibilizar sus circunstancias laborales con el desarrollo del Máster. Por ello, un porcentaje muy minoritario no defienden su TFM, con la consecuencia inmediata de no culminar su aprendizaje en el Máster con la obtención del Título Oficial.

Por último destacar que las mejoras introducidas a partir de los Informes elaborados por la Comisión de Garantía de Calidad ha permitido mejorar los datos e indicadores del título.

---

**7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (publicado en la web) establece los distintos mecanismos habilitados por la Universidad para evaluar la calidad del profesorado y de la docencia. En este sentido los principales indicadores propuestos son la encuesta de satisfacción de los estudiantes en relación al profesorado (valoración docente); la estructura del profesorado implicado en el título: categoría, grado de doctor, dedicación, sexenios y quinquenios; los resultados obtenidos en el Programa Docencia (modelo aprobado positivamente por ANECA el 30 de septiembre de 2008 y que ya ha recibido la recomendación de presentarse a la fase de certificación).

Hasta ahora, la principal herramienta para evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes en relación con el máster, es la encuesta de valoración realizada por los alumnos una vez finalizado el periodo de docencia de cada asignatura. El procedimiento establecido para la realización de las encuestas es el siguiente: Al finalizar el periodo de impartición de cada una de las asignaturas, se realiza una encuesta de satisfacción a los alumnos en relación al profesorado y las competencias adquiridas. La recogida y el análisis de la información obtenida son llevados a cabo por el Centro de Estudios Sociales Aplicados de la URJC (CUESA). Los resultados detallados de dichas encuestas son facilitados a cada profesor. La Comisión de Garantía de Calidad

recibe anualmente un informe sintético de los resultados de dicha evaluación por asignaturas. Atendiendo a estos resultados y teniendo en cuenta las propuestas del Claustro de Profesores, la Comisión de Garantía de Calidad propone acciones que conduzcan a una mejora en estos resultados.

Durante el periodo analizado, los resultados globales de valoración docente muestran una calificación superior a 4 (en una escala de valoración de 1 a 5); el 80% de las asignaturas del Máster obtienen una calificación superior a 3,5 y todas superiores a 3. A partir de los resultados obtenidos de las encuestas de valoración docente del máster, se han podido detectar algunos problemas de ámbito académico y programático que han exigido la puesta en marcha de algunas acciones de mejora conducentes a mejorar los valores de los indicadores de calidad.

Por otro lado, el responsable del Máster habilita un canal de comunicación directa con los alumnos, ya sea de forma virtual (a través del campus virtual) o directamente en reuniones mantenidas en el aula, para fomentar la implicación de los alumnos en el funcionamiento del máster, y que trasladen de primera mano sus sugerencias, inquietudes y percepción general de cualquier aspecto, académico o de organización del Máster, a título individual o a través del delegado como representante del grupo. Durante el curso 2014-2015, la mayoría de las sugerencias y reclamaciones han sido trasladadas por el representante de los alumnos en las reuniones mantenidas por la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Durante los cursos analizados, mediante esta vía de forma mayoritaria se traslada una percepción positiva en relación con el funcionamiento académico y organizacional del Título, aunque se recogen algunas sugerencias e inquietudes que afectaron a algunas asignaturas del máster.

Existen varios mecanismos de recogida de información acerca del grado de satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título. Anualmente, la Universidad realiza una encuesta sobre la calidad de los servicios prestados por la institución dirigida a toda la comunidad universitaria: alumnos, PDI y PAS. A través de dicha encuesta se recoge información sobre la opinión de los usuarios acerca de la prestación recibida por parte de todos los servicios que oferta la Universidad, tanto internos como externos. Los resultados de dichas encuestas muestran entre otros aspectos, que con carácter general los tres grupos consultados, PAS, PDI y alumnos, reconocen estar satisfechos con la mayor parte de los servicios prestados por la Universidad, siendo los mejor valorados el servicio de Librería, Reprografía y Vigilancia, y Seguridad. En relación con los servicios ofertados por la Universidad que afectan fundamentalmente al personal, PAS y PDI, que trabaja en la Universidad, las mejores valoraciones las han recibidos los servicios relacionados con el Portal de Servicios, la Red inalámbrica, el equipo del puesto de trabajo y los auxiliares de Servicios; los peores valorados están relacionados con la prevención de riesgos laborales, el correo electrónico y el centro de atención al usuario. En relación con los servicios ofertados por la Universidad que afectan fundamentalmente a los alumnos, los resultados de las encuestas muestran que este colectivo está fundamentalmente satisfecho con los Servicios relacionados con el funcionamiento de la Página WEB de la URJC, el portal de Servicios y la plataforma virtual. Peores resultados han alcanzado los servicios de Centro de Atención Telefónica al Alumno, Funcionamiento de las Aulas de informática, y Secretarías del Campus.

Los mecanismos descritos, se complementa con la información que los profesores de las distintas asignaturas trasladan directamente al Director Académico del Máster y la que aportan a las reuniones del Claustro de Profesores, así como en las reuniones mantenidas con los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad. Todos los colectivos implicados, con carácter general, manifiestan su satisfacción con la evolución de la titulación en los últimos cursos académicos.

---

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Para cumplir con el objetivo de mejora continua del título, la Universidad Rey Juan Carlos ha puesto en marcha las Encuestas de Inserción Laboral y Satisfacción con la formación recibida, que permiten completar el análisis sobre el funcionamiento de la titulación. Ver página web, menú principal, Garantía de Calidad y Seguimiento del Máster. Se trata de encuestas dirigidas a egresados, que se realizan un año después de haber terminado sus estudios, y que buscan un doble objetivo: conocer la opinión de los egresados sobre la docencia que recibieron y hacer un seguimiento de su inserción laboral. Para conocer el grado de satisfacción con la formación recibida, el Sistema de Garantía de Calidad de nuestra Universidad establece dos tipos de encuestas que se realizan en momentos distintos: Por un lado, todos los estudiantes del título dan su opinión sobre la docencia recibida en cada una de las asignaturas cursadas cuando todavía están estudiando (Encuestas de Valoración Docente). Por otro lado, se completa esta información con la valoración que hacen esos mismos alumnos una vez terminados sus estudios. Esta valoración se recoge a través de las encuestas a egresados. En cuanto a la inserción laboral de los egresados, se trata de hacer un seguimiento de la actividad laboral de los estudiantes del título, analizando el posible impacto de los estudios cursados sobre su incorporación al mercado de trabajo, el cambio en sus condiciones laborales y sus expectativas. El Centro Universitario de Estudios Sociales Aplicados (CUESA) ha elaborado un informe detallado a partir de encuestas realizadas a egresados del Curso 2010/2011 y 2012/2013, un año después de finalizar sus estudios de postgrado, acerca de su satisfacción con el máster. Durante el curso 2010/2011, se evaluaron los siguientes aspectos: perfil sociodemográfico de los egresados, formación académica previa, valoración del Máster por parte de los egresados, actividad laboral de los egresados y expectativas de los desempleados, siendo

el dato de participación en dichas encuestas del 48% sobre alumnos egresados. Destacan los siguientes aspectos:

En relación con el perfil del egresado: aproximadamente un 65% de los egresados son mujeres. El porcentaje mayoritario (65%) del total de egresados son mayores de 30 años. El 83% provenían de Licenciaturas en Ciencias Sociales y Jurídicas, cursadas en un 41% en la propia URJC y el 60% restante en otras Universidades públicas y privadas de la Comunidad de Madrid y de otras Comunidades Españolas. Solo un 14,3 % provenían de Universidades Extranjeras.

El 41% de alumnos consultados manifiestan que su motivación para cursar el Máster era por Inquietud Intelectual, un 33% para complementar su formación académica y un 8,3% con la intención de realizar la Tesis Doctoral. Sorprende en este sentido, que ninguno de los alumnos consultados considerase como motivación la mejora en las expectativas laborales (dicha respuesta estaba incluida en la encuesta realizada).

En cuanto a la valoración del Máster, en una escala de 1 a 5 la valoración media obtenida es la siguiente:

- Respecto a la información recibida, previa a la realización de la matrícula: 3,83
- Respecto a la organización administrativa: 4
- Respecto a la organización académica: 4
- Respecto a los medios materiales: 3,67
- Respecto al tamaño del grupo: 3,75
- Respecto al profesorado: 3,42
- Respecto al contenido formativo: 3,5
- Valoración global del Máster: 3,42

En cuanto a la actividad laboral de los egresados, más del 80% de los encuestados tenía alguna experiencia laboral previa a la realización del Máster, aunque solo el 60% en trabajos relacionados con sus estudios. Durante la realización del Máster, el 91% de los alumnos estaba trabajando, pero solo el 54% en tareas relacionadas con sus estudios. En la actualidad, siguen trabajando el 83% de los egresados. El 25% de los encuestados, considera que ha mejorado las condiciones económicas o laborales tras el egreso. Los alumnos egresados que en la actualidad están desempleados, en un porcentaje mayoritario (70%) perciben que la utilidad del Máster es alta o muy alta para mejorar las condiciones laborales.

Durante el curso 2012/2013, la encuesta se ha realizado a un 79,4% de la población objetivo. El sistema de recogida de información es mediante encuestas telefónicas y en una escala de valoración de 1 a 5, los resultados más relevantes son: en relación con el grado de satisfacción con la organización del plan de estudios (3.37) y con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas (3.22). En cuanto a la situación laboral un año después de la finalización del máster, un porcentaje mayoritario (92.6%) están trabajando. El 51.9% de los alumnos encuestados consideran que han mejorado su situación laboral gracias al máster.

Como se observa, el grado de satisfacción del alumno egresado con los aspectos de organización, tanto administrativa como académica, es alto. El grado de satisfacción con el profesorado y con los contenidos formativos del máster es aceptable, aunque consideramos un reto fundamental la mejora de dichos indicadores en el futuro. Para ello, se fomenta desde la Comisión de Calidad y por parte del responsable del Máster, la puesta en común de los resultados de estos informes de calidad con todo el Claustro de profesores para trasladar y discutir estos aspectos, y consensuar acciones de mejora

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Los indicadores de rendimiento y satisfacción muestran una evolución positiva a lo largo de los diferentes cursos académicos. Existe margen de mejora y ésta es nuestra máxima prioridad a la hora de afrontar los siguientes cursos académicos.